

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

### ARGENTINA

Infraestructura Sostenible para el Turismo en la Patagonia Fase 1 - Provincia del Neuquén

Donación N° P181970

Título Asignado: Consultoría Integral para la Adecuación de Proyectos Ejecutivos y Documentación

Licitatoria proyecto, (proyecto, auditoría vial, ajuste de pliegos y criterios ambientales y sociales) - RP N° 63

Referencia No.: AR-UPEFE-509618-CS-LCS

*La provincia del Neuquén ha recibido* financiamiento del Banco Mundial para el *Proyecto* Infraestructura Sostenible para el Turismo en la Patagonia Fase 1 - Provincia del Neuquén, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: la revisión, adecuación y complementación del Proyecto Ejecutivo y la Documentación Licitatoria de la Ruta Provincial N° 63 Tramo: Empalme RN 40 – Empalme RN 237 (Sección I: RN 40 – km 20) Programa: Donación para la preparación del Programa de Infraestructura Sustentable – Banco Mundial (BM); fue debidamente licitado, sin embargo, es necesario su ajuste integral al Marco Ambiental y Social (MAS) del BM (Estándares Ambientales y Sociales EAS 1–8 y 10), a las especificaciones técnicas internacionales vigentes, y a la normativa provincial de Neuquén, incluyendo las instancias de gestión ante la Secretaría de Ambiente y la Subsecretaría de Recursos Hídricos. Cabe destacar que la obra de pavimentación de la RP 63 (18,9 km, entre RN 40 y km 20), se encuentra en ejecución bajo contrato provincial, con pliego de licitación aprobado, presupuesto oficial y documentación ejecutiva validada,

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud.

*La Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:<sup>1</sup> Experiencia general: mínimo 5 años en consultorías para infraestructura vial. Experiencia específica requerida: Al menos tres (3) contratos en los últimos siete (7) años que incluyan: Revisión o adecuación de proyectos ejecutivos viales. Adecuación y/o elaboración de documentación licitatoria y especificaciones técnicas. Elaboración o actualización de instrumentos ambientales y sociales en proyectos de infraestructura. Realización de Auditorías de Seguridad Vial o Planes de Seguridad Vial (obra y operación). Los antecedentes podrán ser tanto de proyectos en Argentina como en el exterior. Experiencia en proyectos financiados por bancos multilaterales (BIRF/BID/CAF u otros) — valorada positivamente. Capacidad organizacional y técnica para integrar equipos multidisciplinarios permanentes (ingeniería vial, ambiental, social, SSO, biodiversidad y seguridad vial). Asociación con firmas locales — valorada para facilitar la coordinación institucional. (No se evaluarán CV individuales en esta etapa).*

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial. De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la

---

<sup>1</sup> La información requerida debe ser la mínima necesaria para poder determinar la capacidad del Consultor y no ser de un grado de complejidad tal que desaliente al Consultor a presentar una expresión de interés.

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

presente asignación sobre conflicto de interés: Los consultores que tengan relación comercial o familiar cercana con un miembro del personal profesional del prestatario o del organismo de ejecución del proyecto, o de un receptor de una parte del financiamiento del Banco, o con cualquier otra persona que represente o actúe en nombre del Prestatario y que este directa o indirectamente involucrado en algún aspecto de:

- i. La elaboración de los términos de referencia del trabajo,
- ii. El proceso de selección para el contrato, o
- iii. La supervisión del contrato.

No podrán resultar adjudicatarios de un contrato a menos que el conflicto originado por esta relación haya sido resuelto de manera aceptable para el Banco y así se mantenga durante todo el proceso de selección y ejecución del contrato.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método *Selección de menor costo* descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los términos de referencia (TDR) para la fase de Adquisición Primaria para la asignación se *pueden obtener en el siguiente link:*  
[https://www.myqnapcloud.com/smartshare/7764700kn2opo682t786034b\\_3559e397799p29r4q9wvz8756b14f9e4](https://www.myqnapcloud.com/smartshare/7764700kn2opo682t786034b_3559e397799p29r4q9wvz8756b14f9e4)

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el *20 de noviembre de 2025 a las 10.00hs.*

Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE). Dirección General de Compras y Contrataciones.

Atn: *Arq. Tanya Bertoldi, Presidenta. Cc. Dra Rocio Faba Dir. Gral.*

Carlos H. Rodriguez N° 421 Piso 2°, Ciudad de Neuquen, Provincia del Neuquen. CP8300

Tel: +54 (299)4496739

Correo electrónico: [contratacionesupefe@gmail.com](mailto:contratacionesupefe@gmail.com) / [contratacionesupefe@neuquen.gov.ar](mailto:contratacionesupefe@neuquen.gov.ar)

Página Web: [www.upefe.gob.ar](http://www.upefe.gob.ar)



Provincia del Neuquén  
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén.

### **Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** EXPRESION DE INTERES - AR-UPEFE-509618-CS-LCS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.